Poder Legislativo de Querétaro
OP61 64585
27/10/26 13:46
280631-33EM0TI46AL27
Sistema de Control de Asuntos

PINAL ES Mágico
Gobierno Municipal de Pinal de Amoles 2024 - 2027

SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO
PINAL DE AMOLES QRO,
A 26 OCTUBRE DEL 2026.
OFICIO No. MPA/SA/3535/10/2026.

ASUNTO: SE REMITE INFORMACION.

DIP. LUIS GERARDO ANGELES HERRERA.
PRESIDENTE DE LA COMISION DE PLANEACION Y
PRESUPUESTO DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA
DEL ESTADO DE QUERETARO.
P R E S E N T E

Por medio del presente reciba un cordial saludo, y en atención a su oficio **de fecha 7 de octubre de 2026**, recibido en la Presidencia Municipal el día **09 de octubre del mismo año**, mediante el cual se invita a este Municipio a presentar ante la Legislatura del Estado de Querétaro la propuesta de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que servirán de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria correspondientes al ejercicio fiscal 2027, me permito remitir la siguiente documentación:

1. Copia certificada del acta correspondiente a la Cuadragésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, identificada con el número 46 MPA-MGRP-SEC-26102026, en formato impreso y digital (PDF), en la cual el H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, aprobó por mayoría de votos el Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio fiscal 2027.
2. Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el ejercicio Fiscal 2027, en original debidamente certificado, así como en formato digital (PDF).
3. **Un disco compacto (CD)** debidamente certificado, que contiene el citado proyecto en formato Word editable, así como sus anexos en formato PDF.

QUIEN SUSCRIBE **LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO. ----------

----------**C E R T I F I C O**----------

QUE EL PRESENTE DISCO COMPATO CD, CONTIENE EL PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, EN FORMATO EDITABLE WORD, ASI COMO ANEXOS EN FORMATO PDF, EL CUAL FUE APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS EN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2026,.. ----------

---

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 26 (VEINTISÉIS) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. **DOY FE.**

A T E N T A M E N T E

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

1

ACTA No. 46

MPA-MGRP-SEC- 26102026

En el Municipio de Pinal de Amoles, Querétaro siendo las 12:28 (doce horas con veintiocho minutos) del día lunes 26 (veintiséis) de Octubre del 2026 (dos mil veintiséis), los integrantes del H. Ayuntamiento: **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional; **Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar**, Regidor Síndico Municipal; **Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández**, Regidora Sindico; **C. José Manuel Ramírez Hernández**, Regidor; **Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa**, Regidora; **Lic. Sergio Madero Bautista**, Regidor; **C. María Diana Mendoza López,** Regidora; **C. Ana Laura Cruz Gonzales**, Regidora; **C. Reyna Quintana García**, Regidora, que por acuerdo de la **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, Presidenta Municipal Constitucional, se convocó mediante los oficios **No. MPA/SA/3523, 3524, 3525, 3526, 3527, 3528, 3529, 3530 Y 3531/10/2026, de fecha 24 DE OCTUBRE DEL AÑO 2026,** con el objetivo de llevar a cabo la **CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO**, con fundamento en los Artículos 27 y 31 fracción III, 47 fracción II, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; Artículos 24 fracción II, 25 fracción III, 27, 35 y 37 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro, misma que se llevó a cabo bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

I. Pase de lista y declaración Legal de Quórum.
II. Instalación Legal de la Sesión.
III. Lectura y Aprobación del Acta de la Sesión anterior.

IV. **Análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027.**

V. Clausura de la Sesión.

Para dar inicio con el desahogo del orden del día, en uso de la voz la secretaria del H. Ayuntamiento **Lic. Virginia Carranza Silva**, procede a realizar el **Punto I, Pase de Lista y declaración legal del Quórum**, con fundamento a los artículos 14 fracciones I y II, 31 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro, verificando que están presentes 09 de los 10 integrantes del H. Ayuntamiento.

No.	NOMBRE	ASISTENCIA	FALTA	FALTA JUSTIFICADA
1.	**MAP. María Guadalupe Ramírez Plaza.** Presidenta Municipal Constitucional.	✓		
2.	**Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar.** Regidor Síndico Municipal.	✓		
3.	**Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández.** Regidora Síndico Municipal.	✓		
4.	**C. José Manuel Ramírez Hernández.** Regidor Municipal.	✓		
5.	**Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa**. Regidora Municipal.	✓		
6.	**Lic. Sergio Madero Bautista.** Regidor Municipal.	✓		
7.	**C. María Diana Mendoza López.** Regidora Municipal.	✓		
8.	**C. Blanca Rosalina Garay Pacheco.** Regidora Municipal.			✓
9.	**C. Ana Laura Cruz Gonzales.** Regidora Municipal.	✓		
10.	**C. Reyna Quintana García.** Regidora Municipal.	✓		

Acto seguido, la secretaría del ayuntamiento informa que existe **Quórum Legal**, por lo tanto, **se procede a desahogar el punto número II referente** a la instalación de la sesión, bajo el siguiente protocolo en voz de

AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

3

LA M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA presidenta municipal constitucional.

Integrantes del Ayuntamiento: con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 y 31 fracción III, 47 fracción II de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 31, 34, 35, 36 y 43 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Qro.,

SIENDO LAS 12 (doce) **HORAS, CON 30** (treinta) **MINUTOS DEL DIA LUNES 26** (veintiséis) **DE OCTUBRE DEL AÑO 2026.** (dos mil veintiséis)

SE INSTALA LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO por existir Quórum Legal y por lo tanto los acuerdos que se tomen en ella, serán válidos y legales.

Enseguida se procede al **desahogo del Punto III** referente a la **Lectura y aprobación del acta la Sesión anterior.**

Acto seguido y Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles, Querétaro. Se solicitó la omisión de la lectura y aprobación del acta **No. 45** de la **CUADRAGÉSIMA CUARTA SESION EXTRAORDINARIA DE CABILDO** celebrada el miércoles 21 de octubre **del 2026**, toda vez que ya fue firmada y revisada por cada integrante. Siendo **APROBADA POR UNANIMIDAD** de votos.

Desahogando así el Punto III del Orden del Día, enseguida se procede al **desahogo del Punto IV** referente al **Análisis y en su caso, aprobación del**

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

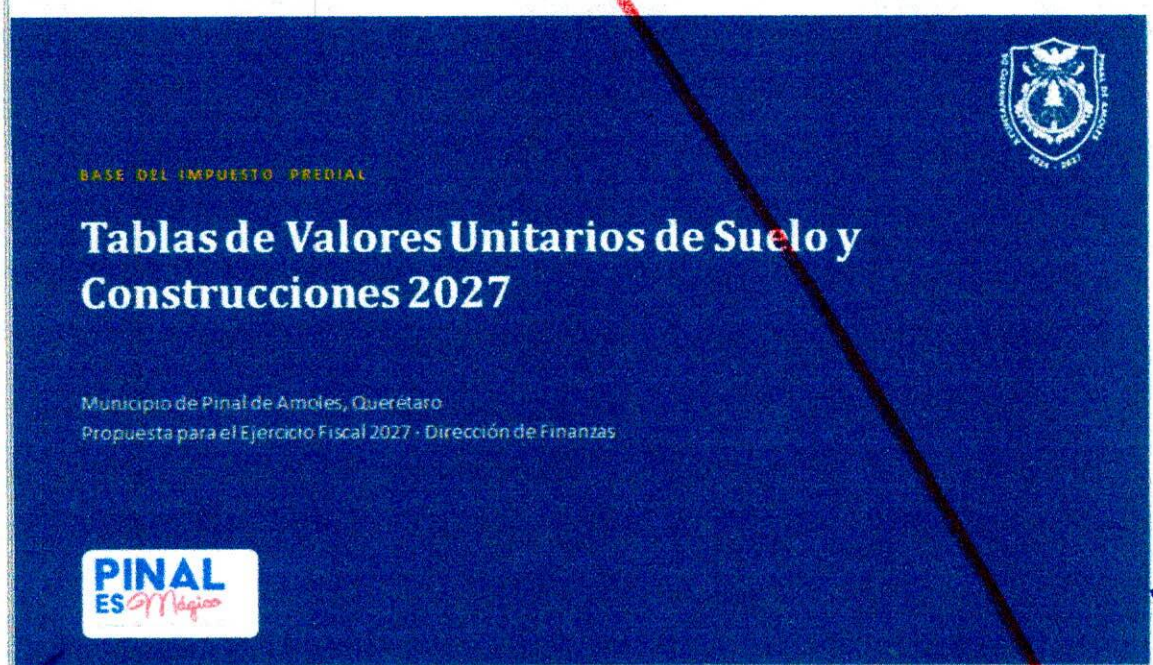
ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

Proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027.

En uso de la voz, la Secretaria de Ayuntamiento **Lic. Virginia Carranza Silva,** informa a cabildo que se recibió en la Secretaría del Ayuntamiento oficio **MPA/DFPM/785/2026,** con fecha del 21 de octubre del 2026, girado por el **C.P. Jorge Arturo Aguas Soria**, Director De Finanzas Publicas del Municipio de Pinal de Amoles, Qro, el cual tiende a bien solicitar someter a cabildo el Análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027.

Acto seguido en uso de la voz el C.P. Jorge Arturo Aguas Soria, Director De Finanzas Publicas del Municipio de Pinal de Amoles, Qro, presenta la siguiente información:



H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

5

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

¿Qué son y para qué sirven?

Las tablas fijan los valores unitarios con los que se calcula el valor catastral de cada predio; ese valor es la base gravable del impuesto predial (arts. 33 y 36, Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Querétaro).

Valor del suelo
Superficie × valor unitario (por ha en rústicos, por m² en urbanos)

+

Valor de construcción
m² construidos × valor del tipo × factor de conservación

=

Valor catastral
Base gravable para el impuesto predial 2027

Principios constitucionales: proporcionalidad y equidad (art. 31-IV) y buena administración de la hacienda municipal (art. 115-IV).

¿Qué integra la propuesta?

TABLAS - definen los valores

Suelo rústico
Valor por hectárea; cubre la mayor parte del padrón

Suelo urbano
Valor por m² según sector, calle o tramo

Construcciones
Valor por m² para 24 tipos de construcción

ANEXOS TÉCNICOS - definen cómo aplicarlos

4 **Asignación de valor urbano**
Regla para ubicar el valor correcto de cada predio

5 **Clasificación de construcciones**
Criterios para encuadrar cada tipo

6 **Estado de conservación**
Factores de 1.00 a 0.50 por deterioro

7 **Descripción técnica de tipos**
Materiales y acabados por tipo (clave 2D)

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

PINAL ES Mágico

Valores unitarios 2027 de un vistazo

$748,800

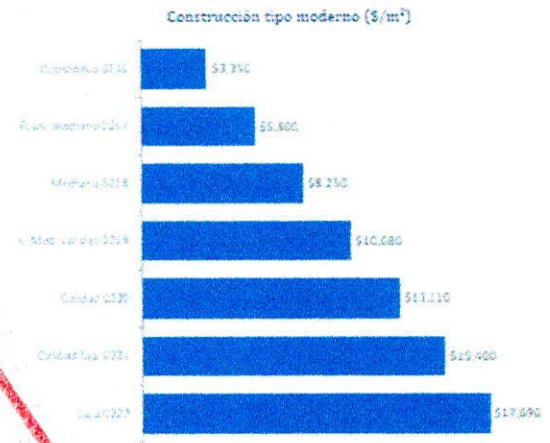
por **hectárea** Suelo rústico · valor base único para el municipio

$70 – $640

por **m²** Suelo urbano · de localidades rurales a la cabecera

$870 – $17,690

por **m²** Construcción · de rudimentario a moderno de lujo



Municipio de Pinal de Amoles, Qro. · Tablas de valores unitarios 2027

PINAL ES Mágico

Ejemplo 1 · Predio rústico

Predio rústico

Superficie: 2.50 ha

Valor de suelo: $748,800.00 / ha (base municipal)

Construcción: Casa habitación de 72 m²

Tipo: 0216 Moderno económico ($3,350/m²)

Conservación: Regular (factor 0.80)

Valor del suelo 2.50 ha × $748,800.00	**$1,872,000.00**
Valor de la construcción 72 m² × $3,350.00 × 0.80	**$192,960.00**
Valor catastral (base gravable)	**$2,064,960.00**

Ejemplo ilustrativo con cifras nuevas. El impuesto resulta de aplicar a esta base la tarifa vigente en la Ley de Ingresos 2027.

Municipio de Pinal de Amoles, Qro. · Tablas de valores unitarios 2027

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

PINAL ES Mágico

Ejemplo 2 · Predio urbano

Predio urbano

Ubicación: Sector 020100101, cabecera municipal

Frente: Independencia (Plaza Principal – 5 de Mayo), esquina con 5 de Mayo

Valores aplicables: $620 y $495 por m² → se toma el mayor

Terreno: 220 m²

Construcción: 140 m², 0218 Moderno mediano, estado Bueno (0.90)

Valor del suelo 220 m² × $620.00	**$136,400.00**
Valor de la construcción 140 m² × $8,250.00 × 0.90	**$1,039,500.00**
Valor catastral (base gravable)	**$1,175,900.00**

Ejemplo ilustrativo con datos supuestos. Regla de esquina: con dos valores en el sector, se asigna el mayor (620 vs. 495).

Una vez expuesto el tema, se informa a los Integrantes del H. Ayuntamiento que pueden emitir sus comentarios y observaciones respecto del punto, quedando registradas sus participaciones de la siguiente manera:

En uso de la voz, la Regidora Municipal, C. **María Diana Mendoza López**, pregunta con qué periodicidad se actualizan los valores de las construcciones para efectos de determinar el cobro correspondiente.

En respuesta, **el Director de Finanzas señala** que dicha actualización se realiza de manera anual.

En uso de la voz, la Regidora Municipal, **C. Reyna Quintana García**, pregunta si también se contempla algún cambio en los valores correspondientes al suelo rústico.

En uso de la voz, el Síndico Municipal, **Lic. Félix Adrián Longoria Aguilar**, manifiesta estar a favor de la propuesta, señalando que estos valores son de los que presentan modificaciones con mayor frecuencia, debido al incremento en el valor de los inmuebles.

En uso de la voz, la Regidora Municipal, **C. Ana Laura Cruz González**, pregunta cuál es el porcentaje de incremento en comparación con el año anterior.

En respuesta, el **Director de Finanzas** señala que el incremento oscila entre el 3 % y el 6 %, dependiendo de la ubicación del predio y de sus características particulares.

En uso de la voz, la Regidora Municipal, **C. Reyna Quintana García**, manifiesta textualmente lo siguiente: "*Presidenta Municipal, Secretaria del Ayuntamiento, compañeras y compañeros integrantes del Cabildo:*

La convocatoria fue emitida el 24 de octubre y fijó la sesión para hoy a las 12:30 horas. El proyecto no tue acompañado a la convocatoria; se remitió hasta ayer, 25 de octubre, a las 13:32 horas. Tuvimos 22 horas con 58 minutos para revisar veinticuatro páginas, ciento cincuenta y ocho cifras principales, descripciones técnicas y sus posibles efectos patrimoniales.

Reconozco que el proyecto finalmente fue enviado. Precisamente por ello mi objeción ya no es que las tablas no existan, sino que fueron entregadas extemporáneamente y sin los elementos indispensables para verificar su motivación: no recibimos comparación oficial, memoria de cálculo, evidencia de mercado, dictamen y acta del Consejo Catastral, cartografía de cambios, simulaciones por tipo de predio ni proyección recaudatoria.

Lo que muestra la comparación

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

El suelo rústico pasa de $720,000 a $748,800 por hectárea: 4%. Los veinticuatro tipos de construcción aumentan entre 3.57% y 4.08%, aparentemente por una actualización cercana al 4% con redondeos. Los ciento treinta y tres renglones urbanos suben exactamente $5 por metro cuadrado.

Ese aumento fijo de $5 no produce el mismo efecto porcentual. En un valor urbano de $65 significa 7.69%; en uno de $635, 0.79%. Por tanto, la regla es proporcionalmente más alta en los valores menores. Antes de votarla debemos saber por qué se eligió, qué evidencia la respalda y qué efecto tendrá en las comunidades y en cada tipo de contribuyente.

Entre los valores bajos aparecen Llano de Huazquilico, San José de los Cochinos y Alejandría de Morelos, con $70 por metro cuadrado en el proyecto, y Puerto de Escanelilla, con $80. Entre los valores altos figuran Miguel Hidalgo, con $640, dos tramos de la Carretera Federal 120, con $630, e Independencia de Plaza Principal a 5 de Mayo, con $620. No basta conocer las cifras: debemos verificar los tramos, la cartografía, el mercado y los servicios que justifican cada una.

Lo que falta responder

- *Qué índice, periodo y fórmula sustentan el 4% aplicado al suelo rústico y aproximadamente a las construcciones.*
- *Por qué el suelo urbano aumenta una cantidad fija de $5 y no un porcentaje o ajuste diferenciado.*
- *Qué operaciones, avalúos y muestras de mercado se utilizaron por sector y localidad.*
- *Qué altas, bajas, cambios de tramo, correcciones o reclasificaciones existen frente a 2026.*
- *Cuántas cuentas se afectan, cuánto se espera recaudar y cuáles serán los incrementos maximos del impuesto.*
- *Dónde están la memoria de cálculo, el dictamen catastral, el acta del Consejo, la cartografía y el proyecto de acuerdo*

En respuesta, el **Director de Finanzas** menciona que los valores derivan de un análisis minucioso realizado por el área de Catastro, mediante el cual se determina el valor correspondiente y, en su caso, el incremento aplicable.

En uso de la voz, la Regidora Municipal, **Lic. María Magdalena Hernández Zarazúa**, señala que el Municipio no propone directamente las bases para el incremento, sino que estas derivan de los criterios establecidos por el área de Catastro, los cuales consideran factores como la ubicación del predio, ya sea en zona urbana o rural. Asimismo, menciona que dichos criterios son los que determinan los valores aplicables para el cobro correspondiente.

En uso de la voz, el Regidor **C. José Manuel Ramírez Hernández** saluda a los integrantes del Ayuntamiento y menciona que las variaciones en los valores también se encuentran relacionadas con la inflación. Asimismo, señala que los cobros no se realizan en la totalidad que correspondería, debido a que el Municipio no lleva a cabo el levantamiento catastral ni la actualización de todos los predios, por lo que, de realizarse dichos trabajos de manera integral, los montos podrían ser mayores.

En uso de la voz, la Regidora Municipal, **C. Ana Laura Cruz González**, pregunta si los valores y cobros correspondientes presentan variaciones significativas en comparación con los de otros municipios.

En respuesta, el **Director de Finanzas** señala que sí existen diferencias entre los municipios.

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

11

En uso de la voz, la Regidora Municipal, **C. María Diana Mendoza López**, hace referencia al proyecto de dictamen enviado por la Presidenta de la República al Congreso de la Unión, mediante el cual se plantea la unificación de la clave catastral. Asimismo, menciona que dicha propuesta ha sido remitida a los municipios y señala la importancia de considerar sus posibles implicaciones antes de que su aplicación sea obligatoria, toda vez que, de acuerdo con lo expuesto, podría representar una disminución en el porcentaje de ingresos que corresponde al Municipio.

En uso de la voz, la Regidora Municipal, **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza**, retoma las participaciones de la Regidora Diana y del Regidor Manuel, señalando que los cobros no se realizan en la totalidad que correspondería, toda vez que, de aplicarse conforme a los criterios establecidos, los montos podrían ser mayores. Asimismo, menciona que existe la problemática de que no todos los contribuyentes cumplen con sus obligaciones de pago. Finalmente, felicita a la Regidora Diana por leer y revisar la documentación presentada.

En uso de la voz, el Regidor Municipal, **Lic. Sergio Madero Bautista**, invita a la Regidora Reyna a revisar el anexo que fue remitido a los integrantes del Ayuntamiento, señalando que en dicho documento se contemplan las propuestas, así como las justificaciones y motivaciones que sustentan los incrementos en los valores de los predios.

En uso de la voz, la Regidora Municipal, **Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández**, manifiesta que la información expuesta es clara; sin embargo, señala como observación que es evidente que los valores y cobros correspondientes a los inmuebles ubicados en la zona urbana son mayores en

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERETARO

comparación con los de las zonas rurales. Asimismo, menciona que la recaudación derivada de estas contribuciones permite al Municipio hacer frente a los gastos relacionados con la prestación de los servicios públicos. Finalmente, pregunta qué porcentaje de la recaudación anual ingresa al Municipio por este concepto.

En respuesta, el **Director de Finanzas** informa que la recaudación anual por este concepto asciende aproximadamente a entre 4 y 5 millones de pesos.

En uso de la voz, el Regidor **C. José Manuel Ramírez Hernández** señala que, hace falta una actualización en las medidas de cobro, en los sistemas para recaudación de fondos y así poder lograr que más contribuyentes paguen.

Una vez expuesto el tema se somete a votación económica, quedando la votación de la siguiente manera:

Nombre	A favor	En contra	Abstenciones
M. A. P. María Guadalupe Ramírez Plaza	✓		
Lic. Félix Adrian Longoria Aguilar.	✓		
Lic. Ma. Lisbeth Plaza Hernández	✓		
C. José Manuel Ramírez Hernández	✓		
C.P. María Magdalena Hernández Zarazúa	✓		
Lic. Sergio Madero Bautista	✓		
C. María Diana Mendoza López	✓		
C. Ana Laura Cruz González.			✓
C. Reyna Quintana García			✓

SIENDO APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, con 7 (siete) votos a favor y 2 (dos) abstenciones el punto No. IV, referente al **Análisis y en su caso, aprobación del Proyecto de Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones para el Ejercicio Fiscal 2027.** Con fundamento en los

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

artículo 36, 37 y 38 de la Ley Orgánica municipal del Estado de Querétaro, así como los artículo 48, fracción I, 59, 60 y 65 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Pinal de Amoles Querétaro

Desahogando así el Punto IV del Orden del Día, enseguida se procede al **desahogo del Punto V,** referente a la **Clausura Sesión**, en uso de la voz, la presidenta Municipal Constitucional **M.A.P. María Guadalupe Ramírez Plaza** dirige las siguientes palabras:

Siendo las 13 (trece) horas, con **50** (cincuenta) **minutos del día**

LUNES 26 (veintiséis) **DE OCTUBRE DEL AÑO 2026,** (dos mil veintiséis)

DECLARO CLAUSURADA LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO,

Instruyendo la Secretaria del Ayuntamiento, formalizar el acta correspondiente y Notifique los acuerdos a las dependencias Federales y Estatales encargadas para su cumplimiento, así mismo realizar los procedimientos jurídicos y administrativos que correspondan, para dar validez a los acuerdos que hoy fueron aprobados firmando para constancia los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo. **DOY FE.** - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

M.A.P. MARÍA GUADALUPE RAMÍREZ PLAZA.
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL,
DE PINAL DE AMOLES DE AMOLES, QRO..

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

ACTA DE CABILDO

Municipio de Pinal de Amoles, Qro.
Administración 2024-2027
Secretaría del H. Ayuntamiento

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA
SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.

LIC. FELIX ADRIÁN LONGORIA AGUILAR.
REGIDOR SÍNDICO MUNICIPAL.

LIC. MA. LISBETH PLAZA HERNANDEZ.
REGIDOR SÍNDICO MUNICIPAL.

C. JOSÉ MANUEL RAMÍREZ HERNÁNDEZ
REGIDOR MUNICIPAL.

LIC. MARÍA MAGDALENA HERNÁNDEZ ZARAZÚA.
REGIDORA MUNICIPAL.

LIC. SERGIO MADERO BAUTISTA.
REGIDOR MUNICIPAL.

C. MARÍA DIANA MENDOZA LÓPEZ.
REGIDORA MUNICIPAL.

C. ANA LAURA CRUZ GONZÁLES.
REGIDORA MUNICIPAL.

C. REYNA QUINTANA GARCÍA.
REGIDORA MUNICIPAL.

LAS PRESENTES FIRMAS SON PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUADRAGESIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2026, MPA-MGRP-SEC-26102026.

H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES QUERÉTARO

QUIEN SUSCRIBE **LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO. - - - - - - -

- - - - - - -

PROYECTO

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE CONSTRUCCIÓN 2027
MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

TIPO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
0201	RUDIMENTARIO PROVISIONAL	$ 870.00
0202	INDUSTRIAL ECONOMICO	$ 1,840.00
0203	INDUSTRIAL ECONOMICO MEDIANO	$ 3,860.00
0204	INDUSTRIAL MEDIANO	$ 5,870.00
0205	INDUSTRIAL MEDIANO CALIDAD	$ 7,330.00
0206	INDUSTRIAL CALIDAD	$ 8,790.00
0207	INDUSTRIAL CALIDAD LUJO	$ 10,590.00
0208	INDUSTRIAL LUJO	$ 12,370.00
0209	ANTIGUO TIPICO	$ 2,400.00
0210	ANTIGUO TIPICO COMUN	$ 3,210.00
0211	ANTIGUO COMUN	$ 4,020.00
0212	ANTIGUO COMUN NOTABLE	$ 6,380.00
0213	ANTIGUO NOTABLE	$ 8,700.00
0214	ANTIGUO NOTABLE RELEVANTE	$ 12,720.00
0215	ANTIGUO RELEVANTE	$ 16,740.00
0216	MODERNO ECONOMICO	$ 3,350.00
0217	MODERNO ECONOMICO MEDIANO	$ 5,800.00
0218	MODERNO MEDIANO	$ 8,250.00
0219	MODERNO MEDIANO CALIDAD	$ 10,680.00
0220	MODERNO CALIDAD	$ 13,110.00
0221	MODERNO CALIDAD LUJO	$ 15,400.00
0222	MODERNO LUJO	$ 17,690.00
0223	ALBERCA	$ 8,030.00
0224	CANCHA DEPORTIVA	$ 1,870.00

PROYECTO

TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS RÚSTICOS 2027
VALOR UNITARIO POR HECTÁREA BASE
MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

MUNICIPIO	DESCRIPCIÓN	VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/ha)
02	PINAL DE AMOLES	$ 748,800.00

PROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2027

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
020100101	16 DE SEPTIEMBRE	TODA	TODA	$ 185.00
020100101	20 DE NOVIEMBRE	TODA	TODA	$ 225.00
020100101	5 DE FEBRERO	TODA	TODA	$ 355.00
020100101	5 DE MAYO	TODA	TODA	$ 495.00
020100101	ACCESO A LIENZO CHARRO	TODO	TODO	$ 195.00
020100101	AND. SANTANDER	MARIANO MATAMOROS	TODO	$ 335.00
020100101	ANDADOR DE LA FUNDICIÓN	TODO	TODO	$ 185.00
020100101	ANDADOR SIN NOMBRE (DEL ATRIO)	ENTRE MZAS. 19 Y 32	TODO	$ 425.00
020100101	ANTIGUO CAMINO A JALPAN	LADO SUR MZA. 30	TODO	$ 185.00
020100101	BARRIO DE LA BONDOJITO	RESTO	TODO	$ 185.00
020100101	BARRIO DE LA DINAMITA	RESTO	TODO	$ 185.00
020100101	BARRIO PUERTO DE LOS AMOLES	RESTO	TODO	$ 185.00
020100101	BENITO JUÁREZ	CARRETERA FEDERAL 120	SANTANDER	$ 395.00
020100101	BENITO JUÁREZ	SANTANDER	TESTERAZO	$ 375.00
020100101	BENITO JUÁREZ	TESTERAZO	OJO DE AGUA	$ 395.00
020100101	CALLE CURVA COLORADA	TODA	TODA	$ 245.00
020100101	CALLE DE LA ESTACIÓN	MALTRATA	CARRETERA FEDERAL 120	$ 295.00
020100101	CALLE DEL CALVARIO	TODA	TODA	$ 265.00
020100101	CALLE DEL HOSPITAL	CARRETERA FEDERAL 120	ANDADOR SIN NOMBRE	$ 335.00
020100101	CALLE DEL HOSPITAL	LÍMITE URBANO	CARRETERA FEDERAL 120	$ 225.00
020100101	CALLE DEL PANTEÓN	(ANTES ÚLTIMA MORADA)	ENTRE MZAS. 1 Y 2	$ 455.00
020100101	CALLE LA ÚLTIMA MORADA	TODA	TODA	$ 425.00
020100101	CALLE SIN NOMBRE	(ANTES ÚLTIMA MORADA)	ENTRE MZAS. 6 Y 7	$ 355.00
020100101	CALLE SIN NOMBRE	PRIVADA PIEDRA GRANDE	LADO NORTE DE LA MZA. 24	$ 185.00
020100101	CALLEJÓN CRUZ DE PALO	LÍMITE URBANO	CARRETERA FEDERAL 120	$ 225.00
020100101	CALLEJÓN SIN NOMBRE	ENTRE LAS MZAS. 13 Y 14	TODO	$ 245.00
020100101	CALLES PERIMETRALES	DE LA MANZANA 18	TODAS	$ 540.00
020100101	CAMINO A LA BARRANCA	FRAY BERNARDO ÁVILA	TODO	$ 195.00
020100101	CARRETERA FEDERAL 120	16 DE SEPTIEMBRE	LÍMITE URBANO	$ 395.00
020100101	CARRETERA FEDERAL 120	CALLE DE LA ESTACIÓN	CALLE DEL HOSPITAL	$ 425.00
020100101	CARRETERA FEDERAL 120	CALLE DEL HOSPITAL	LA ÚLTIMA MORADA	$ 630.00
020100101	CARRETERA FEDERAL 120	LA ÚLTIMA MORADA	16 DE SEPTIEMBRE	$ 630.00
020100101	CARRETERA FEDERAL 120	LÍMITE URBANO	CALLE DE LA ESTACIÓN	$ 395.00
020100101	CORREGIDORA	TODA	TODA	$ 495.00
020100101	HEROICO COLEGIO MILITAR	TODA	TODA	$ 495.00
020100101	HOSPITAL VIEJO	GRAL. RAFAEL OLVERA	TODA	$ 185.00
020100101	INDEPENDENCIA	20 DE NOVIEMBRE	LÍMITE URBANO	$ 335.00
020100101	INDEPENDENCIA	5 DE MAYO	CORREGIDORA	$ 495.00
020100101	INDEPENDENCIA	CORREGIDORA	20 DE NOVIEMBRE	$ 355.00
020100101	INDEPENDENCIA	PLAZA PRINCIPAL	5 DE MAYO	$ 620.00
020100101	JOSÉ MA. MORELOS Y PAVÓN	TODA	TODA	$ 245.00
020100101	LEONA VICARIO	TODA	TODA	$ 335.00
020100101	LIENZO CHARRO COLONIA	TODA	TODA	$ 185.00
020100101	LÍMITE URBANO	LADO NORTE Y ORIENTE	DE LA MANZANA 1	$ 185.00
020100101	LÍMITE URBANO	LADO ORIENTE	DE LA MANZANA 30	$ 185.00
020100101	LÍMITE URBANO	LADO PONIENTE	DE LAS MZAS. 27, 14, 15, 16 Y 21	$ 185.00
020100101	LÍMITE URBANO	LADOS NORTE Y ORIENTE	DE LA MANZANA 31	$ 185.00
020100101	MALTRATA	CALLE DE LA ESTACIÓN	BENITO JUÁREZ	$ 500.00
020100101	MALTRATA	CARRETERA FEDERAL 120	CALLE DE LA ESTACIÓN	$ 400.00
020100101	MIGUEL HIDALGO	AMADO HERRERA MARTÍNEZ	TODA	$ 640.00
020100101	OJO DE AGUA	TODA	TODA	$ 290.00

PROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2027

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
020100101	OTROS BARRIOS	RESTO	TODOS	$ 185.00
020100101	PEDRO ESCOBEDO	TODA	TODA	$ 195.00
020100101	PIEDRA GRANDE (DIMAS AGUILAR)	CALLE DEL CALVARIO	LÍMITE URBANO	$ 195.00
020100101	PRIV. FUNDICIÓN	MANZANA 30	TODA	$ 195.00
020100101	PRIV. SIN NOMBRE	MANZANA 31	TODA	$ 195.00
020100101	SANTANDER	TODA	TODA	$ 290.00
020100101	TESTERAZO	TODA	TODA	$ 185.00
020101501	LOS ARQUITOS	TODA	TODA	$ 90.00
020102001	LA CAÑADA	EJIDO TEJAMANIL	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020102002	RANCHO NUEVO	EJIDO LA CAÑADA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020103701	DERRAMADERO DE BUCARELI	EJIDO EL DERRAMADERO	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020103702	LAS JOYAS DEL DERRAMADERO	EJIDO EL DERRAMADERO	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020106001	LLANO DE HUAZQUILÍCO	TODO	TODO	$ 70.00
020106501	EL MADROÑO	EJIDO EL MADROÑO	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020106801	EL MASTRANTO DE BUCARELI	EJIDO EL DERRAMADERO	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020109301	PUERTO DEL DERRAMADERO	EJIDO EL DERRAMADERO	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020109501	PUERTO DE RODEZNO	TODO	TODO	$ 90.00
020110601	SAN GASPAR	EJIDO LA BARRANCA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020111401	TEJAMANIL	FRENTE A CALLE PRINCIPAL	TODO	$ 90.00
020111401	TEJAMANIL	SOLARES URBANOS	TODOS	$ 90.00
020111701	EL TEPOZÁN	EJIDO EL DERRAMADERO	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020115801	LA CHARCA	EJIDO PUERTO DE ALEJANDRÍA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020120801	RANCHO NUEVO DOS	EJIDO EL TEJAMANIL	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020200501	AGUACATE DE MORELOS	EJIDO CARRICILLO Y MEDIA LUNA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020201901	BUCARELI	MZAS. 5, 6, 7, 8, 9 Y 12	TODAS	$ 175.00
020201901	BUCARELI	RESTO	TODO	$ 90.00
020203501	CUATRO PALOS	TODA	TODA	$ 90.00
020208501	EL PLÁTANO	TODA	TODA	$ 90.00
020208601	POTRERILLOS	TODA	TODA	$ 90.00
020221101	LA JOYA	EJIDO CUATRO PALOS	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020300501	AGUA DEL MAÍZ	TODA	TODA	$ 90.00
020301101	EL AGUACATE	TODA	TODA	$ 90.00
020302401	EL CARRIZALILLO	EJIDO SAN PEDRO EL VIEJO	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020303401	LA COLGADA	TODA	TODA	$ 90.00
020310901	SAN PEDRO EL VIEJO	EJIDO SAN PEDRO EL VIEJO	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020314401	TIERRAS COLORADAS	TODA	TODA	$ 90.00
020315201	SAN ISIDRO	EJIDO SAN PEDRO EL VIEJO	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020315301	LIMÓN DE LA COLGADA	EJIDO LA COLGADA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020400701	AGUA FRÍA	TODA	TODA	$ 90.00
020405101	HUAZQUILÍCO	TODA	TODA	$ 90.00
020405601	LAS JOYAS	TODA	TODA	$ 90.00
020406001	PIE DE LA CUESTA	EJIDO SAN PEDRO ESCANELA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020406401	MABY	EJIDO LA MOJONERA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020407401	LA MOJONERA	EJIDO LA MOJONERA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020407501	LA MOHONERA	TODO	TODO	$ 90.00
020409901	EL RANCHITO	TODA	TODA	$ 90.00
020410801	SAN JOSÉ DE LOS COCHINOS	TODA	TODA	$ 70.00
020411001	SAN PEDRO ESCANELA	CON INFRAESTRUCTURA	TODA	$ 175.00
020411001	SAN PEDRO ESCANELA	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODAS	$ 90.00
020412001	TONATICO	TODA	TODA	$ 90.00
020412801	AGUA AMARGA GRANDE	TODA	TODA	$ 90.00
020421401	EL TAMBOR DE HUAZQUILICO	TODA	TODA	$ 90.00

PROYECTO

TABLA DE VALORES UNITARIOS DE SUELO PARA PREDIOS URBANOS 2027

MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.

SECTOR	VIALIDAD O ZONA	TRAMO DE VIALIDAD		VALOR CATASTRAL UNITARIO ($/m2)
		DE LA VIALIDAD	HASTA LA VIALIDAD	
020425301	RINCÓN DE PITZQUINTLA	EJIDO HUAJALES	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020500201	ADJUNTAS DE AHUACATLÁN	TODA	TODA	$ 105.00
020501201	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	CARRETERA FEDERAL 120	MZAS. 7, 6, 2, 5, 3, 14, 15, 36, 13 Y 12	$ 185.00
020501201	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	CENTRO	MZAS. 2, 9, 10, 1, 3, 13, 12 Y 14	$ 210.00
020501201	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	CONURBADOS MZAS. 23, 27, 24, 25,	21, 22, 20, 26, 17, 5, 6 Y 19	$ 175.00
020501201	AHUACATLÁN DE GUADALUPE	RESTO DE LA LOCALIDAD	TODO	$ 90.00
020501301	ALEJANDRÍA MORELOS	TODA	TODA	$ 70.00
020503601	CUESTA BLANCA	EJIDO PUERTO DE ALEJANDRÍA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020504401	EL ENCINO	TODA	TODA	$ 90.00
020504801	ESCANELILLA	TODA	TODA	$ 175.00
020505001	HUAJALES	TODA	TODA	$ 185.00
020505002	HUAJALES	EJIDO HUAJALES	SOLARES URBANOS	$ 185.00
020505201	CUESTA DE HUAZMAZONTLA	TODA	TODA	$ 100.00
020508902	PUERTO DE ESCANELILLA	TODA	TODA	$ 80.00
020509601	PUERTO DE HUILOTLA	TODA	TODA	$ 90.00
020509701	QUIRAMBAL	TODA	TODA	$ 90.00
020510001	RANCHO NUEVO	EJIDO HUAJALES	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020510001	RANCHO NUEVO	RESTO	TODO	$ 90.00
020510201	RÍO ESCANELA	EJIDO PUERTO DE ALEJANDRÍA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020511301	SAUZ DE GUADALUPE	TODA	TODA	$ 90.00
020603801	DERRAMADERO DE JUÁREZ	EJIDO EL SAUZ DE GUADALUPE	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020610301	EL RODEZNO	PREDIOS CON INFRAESTRUCTURA	TODOS	$ 165.00
020610301	EL RODEZNO	PREDIOS CON INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODOS	$ 90.00
020612201	LA YERBABUENA	EJIDO EL SAUZ DE GUADALUPE	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020708401	LOS PINOS	EJIDO SANTA AGUEDA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
020711101	SANTA AGUEDA	TODO	TODO	$ 90.00
020719201	LA LOMA DE LA CIÉNEGA	TODA	TODA	$ 90.00
020911901	LA TINAJA	EJIDO LA TINAJA	SOLARES URBANOS	$ 90.00
029999999	OTRAS LOCALIDADES	CON INFRAESTRUCTURA	TODAS	$ 165.00
029999999	OTRAS LOCALIDADES	INFRAESTRUCTURA INCOMPLETA	TODAS	$ 90.00

LINEAMIENTOS PARA LA ASIGNACIÓN DEL VALOR UNITARIO DE SUELO A UN PREDIO URBANO

Clave de sector catastral

Los primeros nueve dígitos de la clave catastral asignada a un predio constituyen la clave del sector catastral de ubicación, siendo un identificador semi-geográfico de ubicación en las localidades urbanas.

La clave de sector catastral se integra de la siguiente manera, en orden secuencial:

- Primeros dos dígitos: constituye la clave de municipio
- Primeros cuatro dígitos: constituye la clave de la micro-región
- Primeros siete dígitos: constituye la clave de la localidad
- Primeros nueve dígitos: constituye la clave de sector

Los sectores catastrales constituyen polígonos que además de continuidad topográfica, agrupan predios con características homogéneas respecto a su ubicación geográfica.

Estructura de la tabla de valores unitarios de suelo urbano:

- La **primera columna** denominada "Sector", contiene el sector catastral de ubicación del predio.

- La **segunda columna** denominada "Vialidad o Zona", contiene el nombre de una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad.

- La **tercera columna** denominada "Tramo de vialidad – De", contiene una primera característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:

  - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:

    - La intersección o esquina de inicio de aplicación del valor unitario, o

    - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.

  - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad, puede establecer:

    - **Todo o toda**: Aplica a todos los predios ubicados en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro del sector catastral de referencia.

    - Alguna **característica del predio** que es determinante en su valoración, tales como:

- **Superficie** de terreno: la superficie inicial de terreno del rango de aplicabilidad del valor unitario de suelo.
- **Uso de suelo** real o potencial: el uso de suelo señalado en los planes de ordenamiento territorial (habitacional, industrial, comercial, mixto, etcétera) o el uso de suelo que se está aplicando al predio.
- **Descripción del predio**: tales como parcela, solar urbano, macrolote, macro-predio, unidad privativa, área privativa, etcétera.
- **Frente:** el predio tiene frente a una vialidad específica, a una zona de características panorámicas, como un lago, campo de golf, zona arbolada, *fairway*, mirador, etcétera.
- **Infraestructura:** en referencia a la infraestructura con que puede contar el predio, infraestructura completa, infraestructura incompleta o en breña.

- **Ubicación** dentro de la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad: puede referirse a la fase, sección, etapa o zona; en su caso puede referirse a la sección o zona por la denominación de la institución u organismo que realizó la regularización o la ejecutó (CORETT, INSUS, COMEVI, INFONAVIT, INDECO, IVEQ, RAN [o el programa PROCEDE], etcétera).
- **Resto**: Aplica a los predios que no se encuentran ubicados con frente a una vialidad o tramo de vialidad especificado en el mismo sector catastral o aquellos que no cuentan con una característica específica o una ubicación específica en el mismo sector catastral, es decir, es de aplicación residual en la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio.

- La **cuarta columna** denominada "Tramo de vialidad – Hasta", contiene una segunda característica que delimita la aplicación del valor unitario de suelo:
  - En el caso de un tramo de vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera), establece:
    - La intersección o esquina de finalización de aplicación del valor unitario, o
    - Que aplica a **Toda** la vialidad dentro del sector.
  - En el caso de una zona, asentamiento humano (colonia, barrio fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera) ejido, comunidad o localidad, puede establecer:
    - **Todo o toda**: Aplica a todos los predios ubicados en la zor asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad, pero dentro sector catastral de referencia.

Procedimiento de asignación del valor unitario de suelo:

1. Ubicar el sector catastral que le corresponda al predio (según los primeros nueve dígitos de su clave catastral).
2. Localizar en la tabla el grupo de valores unitarios que se apliquen en dicho sector catastral.
3. Determinar si el predio se ubica en una de las vialidades (avenidas, calles, boulevares, carreteras, caminos, etcétera) especificadas en la primera columna de los valores unitarios del sector, en este caso:
   3.1. Determinar el tramo de vialidad de ubicación (inicio del tramo en tercera columna y final del tramo en cuarta columna) que le corresponda al predio y asignar el valor unitario.
   3.2. Si el tramo aplicable es Todo – Todo o Toda - Toda, asignar el valor unitario correspondiente.
4. Si el predio no está ubicado en una vialidad (avenida, calle, boulevard, carretera, camino, etcétera) especificada, se determina la zona, asentamiento humano (colonia, barrio, fraccionamiento, condominio, etapa, desarrollo inmobiliario, etcétera), ejido, comunidad o localidad de ubicación del predio:
   4.1. Si la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad no tiene especificación de características o ubicación, sólo existe Toda – Toda o Todo – Todo, asignar el valor unitario de suelo de éste renglon.
   4.2. En su caso, determinar la característica o ubicación que define al predio respecto al valor unitario aplicable, ya sea por rango de superficie, uso de suelo, descripción, frente, o infraestructura, utilizando la tercera y cuarta columna para asignar el valor unitario de suelo aplicable.
   4.3. En caso de no tener ninguna de las características o ubicación especificada para la zona, asentamiento humano, ejido, comunidad o localidad dentro del sector catastral que corresponda, asignar el valor unitario de suelo para el Resto.
5. En caso de que a un predio le sea aplicable dentro del sector de ubicación del mismo, dos o más valores unitarios de suelo, asignar al predio **el mayor de ellos** ya que el valor de los predios responde al mercado y éste a las características del predio que lo hacen más atractivo.

LINEAMIENTOS PARA LA CLASIFICACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Estructura de la Tabla de Valores Unitarios de Construcción

La primera columna denominada "Tipo" indica una clave de cuatro dígitos, la cual se integra de la siguiente manera de forma secuencial:

- Primeros dos dígitos: Corresponden a la clave del municipio.
- Dígitos subsecuentes: Corresponden al tipo de construcción.

La segunda columna denominada "Descripción" nos indica el tipo de construcción.

La tercera columna denominada "Valor Catastral Unitario 2027 ($/m2)" indica el valor unitario por metro cuadrado de construcción para el ejercicio aplicable.

Grupos de tipos de construcción

- Especiales
- Industrial
- Antiguo
- Moderno

Criterios:

- Los tipos de construcción se agrupan por elementos constructivosprincipales, no por la edad o el uso de la construcción.
- No necesariamente una construcción debe tener todos los elementos descritos en las tablas siguientes, para su clasificación basta que cumpla con la mayoría de los elementos o con los principales elementos constructivos (los de mayor costo constructivo).
- Los grupos de construcción se dividen en tipos de construcción principales y tipos de construcción secundarios, excepto los tipos especiales que todos son principales.
- En primer término se clasificará en función de los elementos constructivos dentro de los tipos principales.
- Cuando una construcción tiene algunos de los elementos constructivos de un tipo principal, pero también tiene algunos de los elementos constructivos del tipo principal inmediato superior, se clasifica en el tipo secundario intermedio, siempre dentro del mismo grupo.
- Las instalaciones especiales, elementos accesorios y obras complementarias, no forman parte del valor unitario del tipo de construcción, se utilizan exclusivamente como elemento de clasificación.

- La parte inferior de un volado (entendiendose como volado; el volúmen de construcción que "vuela" o sale más allá de la pared o elemento estructural que lo sostiene [implica la existencia de un volúmen de construcción en la parte superior del elemento estructural que "vuela"]), se clasificará en uno o dos tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo asignado al volumen de construcción primordial o construcción existente en la parte superior, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

- Los aleros (entendiendose por aleros; el extremo de una losa, techumbre o elemento estructural que sobresale o sale más allá de la pared o elemento que los sostiene, que no tiene un volumen de construcción en su parte superior), se clasificarán dos o tres tipos de construcción inmediatos inferiores al tipo de construcción asignado al volumen de construcción primordial, dentro del mismo grupo de tipos de construcción, dependiendo de la cantidad y calidad de los acabados e instalaciones que lo conformen o contenga.

Tipos de construcción principales:

Especiales:
01 Rudimentario provisional
23 Alberca
24 Cancha deportiva

Industiales:
02 Industrial económico
04 Industrial mediano
06 Industrial de calidad
08 Industrial de lujo

Antiguos:
09 Antiguo típico
11 Antiguo común
13 Antiguo notable
15 Antiguo relevante

Modernos:
16 Moderno económico
18 Moderno mediano
20 Moderno de calidad
22 Moderno de lujo

Tipos de construcción secundarios:

Industriales:
03 Industrial económico mediano
05 Industrial de mediana calidad
07 Industrial de calidad-lujo

Antiguos:
10 Antiguo típico común
12 Antiguo comun notable
14 Antiguo notable relevante

Modernos:
17 Moderno económico mediano
19 Moderno de mediana calidad
21 Moderno de calidad-lujo

LINEAMIENTOS PARA LA CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE CONSERVACIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES

Calificaciones del estado de conservación de las construcciones:

- Muy bueno o nuevo
- Bueno
- Regular
- Malo
- Ruinoso

Calificación de Estado de Conservación	Estado de Conservación	Factor de Estado de Conservación
1	Muy bueno o nuevo	1.00
2	Bueno	0.90
3	Regular	0.80
4	Malo	0.65
5	Ruinoso	0.50

Criterio:

Estas calificaciones se refieren exclusivamente al estado de conservación de la construcción, por lo que no deben calificar la calidad constructiva, diseño arquitectónico, funcionalidad o edad de las construcciones (la edad y la calidad constructiva se encuentra considerada en los elementos y sistemas constructivos de los tipos de construcción).

(1) Nuevo o muy bueno

La construcción no requiere reparaciones, la construcción puede ser antigua, pero se le ha mantenido conservada.

(2) Bueno

La construcción requiere reparaciones menores, principalmente pintura, resanes de fisuras o grietas, e impermeabilización, así como substitución de piezas menores deterioradas en herrería, carpintería e instalaciones.

(3) Regular

La construcción requiere reparaciones importantes de acabados, probablemente reposición de pisos o losetas fisuradas, reposición de aplanados o plafones, mantenimiento de carpintería y herrería con posible substitución de piezas, mantenimiento de instalaciones eléctricas, sanitarias e hidráulicas, con substitución de piezas.

Se puede utilizar el estado de conservación regular para calificar a los invernaderos básicos con cubiertas de plástico bicapa, pantalla de sombreo, calefacción, sistema de riego y *ground cover* con malla de propileno, en el tipo de construcción 02.

(4) Malo

La construcción se encuentra muy deteriorada en acabados, con fallas de tipo estructural que no ponen en riesgo la estabilidad de la construcción, pero que requieren de reparación inmediata.

Se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los acabados finales, es decir, pintura, herrería, carpintería, luminarias y accesorios eléctricos, accesorios y muebles de baños, instalaciones especiales, elementos accesorios, obras complementarias, etcétera, denominada coloquialmente "obra gris"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

También se puede utilizar el estado de conservación malo para calificar a los invernaderos con cubiertas de paneles de vidrio, pantallas de sombreo, calefacción, sistema de riego y *ground cover* con malla de propileno, en el tipo de construcción 03.

(5) Ruinoso

La construcción presenta fallas estructurales que ponen en riesgo la estabilidad de la construcción y representa un riesgo para su habitabilidad.

Se puede utilizar el estado de conservación ruinoso para calificar una construcción en proceso con un avance de construcción en el que falten los todos los acabados, es decir, solo cuenta con los elementos estructurales, denominada coloquialmente "obra negra"; esto es aplicable excepto para los tipos de construcción (01, 02, 03, 09, 10, 16 y 17), que carecen de acabados.

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CIMENTACIÓN	NO TIENE	LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) CON REFUERZO DE MALLA DE ACERO	TERRAPLEN O RELLENO DE TEPATATE O MATERIAL INERTE COMPACTADO
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES DE MADERA DE 3A, TUBOS O PERFILES DE ACERO DE DESECHO	PREFABRICADAS DE FIBRA DE VIDRIO Y RESINA DE POLIESTER MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO ARMADO MUROS DE CONTENCIÓN DE CONCRETO LANZADO (GUNITADO) REFORZADO CON MALLA DE ACERO MUROS DE CONTENCIÓN DE MAMPOSTERIA REFORZADA CON CONCRETO ARMADO	CONTRAFUERTES DE CONCRETO ARMADO CONTRAFUERTES DE MAMPOSTERÍA DE PIEDRA
MUROS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA	NO TIENE	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO, O TABIQUE CON CASTILLOS Y CERRAMIENTOS DE CONCRETO ARMADO
TECHOS	LÁMINA DE CARTÓN ASFÁLTICO LÁMINA DE ASBESTO LÁMINA GALVANIZADA LONA ECONÓMICA PELÍCULA O CUBIERTA DE POLIETILENO	NO TIENE	NO TIENE
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
ESCALERAS	NO TIENE	MARINERAS O DESMONTABLES DE ACERO INOXIDABLE	NO TIENE
APLANADOS	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO CON ACABADO PULIDO
PLAFONES	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
PISOS	TIERRA APISONADA MATERIAL DE DESPERDICIO	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	ARCILLA ROJA, VERDE O AMERICANA "HAR-TRU" ARCILLA ARTIFICIAL FIRME DE CONCRETO PISO DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA POLIURETANO (TARTÁN) CÉSPED NATURAL CÉSPED SINTÉTICO O ARTIFICIAL EN TEXTURA FIBRILADA, CURLY O MONIFILADA CARPETA ASFÁLTICA REBOUND ACE
LAMBRINES	NO TIENE	ACABADO PULIDO EN CONCRETO AZULEJO NUEVE CUADROS MOSAICO VENECIANO MOSAICO ESMALTADO, VIDRIADO, PORCELANIZADO O EXTRUIDO LOSETA CERÁMICA ANTIDERRAPANTE O ANTIDESLIZANTE	NO TIENE
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	RUDIMENTARIO PROVISIONAL 01	ALBERCA 23	CANCHA DEPORTIVA 24
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	NO TIENE	NO TIENE
HERRERÍA	NO TIENE	BARANDILLAS, PASAMANOS Y ESCALERAS MARINAS DE ACERO INOXIDABLE	PERFILES DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO TUBO DE ACERO MALLA TIPO CICLÓN
VIDRIERÍA	NO TIENE	PARED DE CRISTAL DE ALTA RESISTENCIA	NO TIENE
PINTURA	NO TIENE	PINTURA VINILICA PINTURA DE EMULSIÓN ACRÍLICA PINTURA DE RESINAS DE CAUCHO ACRÍLICO	PINTURA VINÍLICA EN MUROS PINTURA DE ESMALTE EN HERRRERIA PINTURA EPÓXICA EN PISOS BREAS SINTÉTICAS PINTURA DE POLIURETANO EN PISOS PINTURA DE MARCAJE EN CANCHAS
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	NO TIENE	LUMINARIAS SUBACUÁTICAS CIRCUITOS ELÉCTRICOS MBTS	LUMINARIAS CON POSTERIA DE ACERO LÁMPARAS LED LÁMPARAS HALÓGENAS DE CUARZO-YODO LÁMPARAS DE VAPOR DE MERCURIO PROYECTORES RECTANGULARES O CIRCULARES PANELES DE CONTROL Y CABLEADO
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE O RÍGIDO TUBERÍA DE COBRE	TUBERÍA DE CPVC O PVC FLEXIBLE SISTEMAS DE RIEGO POR ASPERSIÓN
INSTALACIÓN SANITARIA	NO TIENE	TUBERÍA DE PVC	TUBERÍA DE PVC SISTEMAS DE DESAGÜE
FACHADAS	NATURAL	NO TIENE	NO TIENE
CERRAJERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	INTERRUPTOR PARA FILTROS SKIMMERS O DESBORDE FINLANDÉS REBOSADEROS SUMIDERO BOQUILLAS JETS DE MASAJE DE AIRE O AGUA TOMA DE LIMPIAFONDOS HDROJET PARA NATACIÓN CONTRACORRIENTE TOBOGANES TRAMPOLINES PLATAFORMA PARA CLAVADOS MAQUINARIA PARA DEPURACIÓN DE AGUA (FILTROS, BOMBAS, VÁLVULAS Y ARMARIO ELÉCTRICO Y DE CONTROL) DOSIFICADOR AUTOMÁTICO DE PRODUCTOS QUÍMICOS CALDERA O CALENTADOR SOLAR CAÑONES DE MASAJE	PORTERIAS Y REDES PARA FUTBOL CANASTA DE BASQUETBOL FIJA O MÓVIL, CON TABLEROS DE ACRÍLICO O CRISTAL, AROS Y REDES POSTES Y REDES DE TENIS POSTES Y REDES DE VOLEIBOL MARCADORES O TABLEROS DE PUNTAJE ELECTRÓNICOS GRADAS PORTÁTILES

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERÍA DE PIEDRA BRAZA ENRASE DE TABIQUE CADENA DE CONCRETO ARMADO PARA DESPLANTE	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN	ZAPATA AISLADA DE CONCRETO ARMADO ZAPATA CORRIDA DE CONCRETO ARMADO CONTRATRABE DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO O ACERO MURO DE CONTENCIÓN
ESTRUCTURA	ELEMENTOS VERTICALES Y HORIZONTALES CON PERFILES TUBULARES O ESTRUCTURALES DE ACERO Y VARILLA	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES DE ARMADURA DE MONTEN EN CAJA CON TENSORES DE ACERO REDONDO ARMADURA DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO	ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON ARMADURAS DE ACERO ESTRUCTURAL LIGERO O PTR; TIPO DIENTE DE SIERRA, FINK, PRATT, HOWE, WARREN, MANSARD U OTRAS ARCOTEC	MARCO RÍGIDO DE ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS VERTICALES DE CONCRETO ARMADO O ACERO ESTRUCTURAL ELEMENTOS HORIZONTALES CON VIGAS TIPO IPS O IPR VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
MUROS	MURETE A BASE DE TABIQUE, TABICÓN O BLOCK HUECO HASTA UNA ALTURA MAXIMA DE 1 M LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO PLÁSTICO (DOBLE CAPA) PARA INVERNADERO	A BASE DE TABICÓN O BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	A BASE DE TABICÓN, BLOCK HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN PANELES DE DUROCK CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS	A BASE DE BLOCK DE CONCRETO CELULAR, HUECO O CARA DE PIEDRA LÁMINA DE ACERO PINTRO O ZINTRO-ALUM SOBRE PERFIL TIPO MONTEN CONCRETO ARMADO CON ACABADO APARENTE SISTEMA TILT UP CONCRETO TRANSLUCIDO MURO CORTINA CON SOPORTES PUNTUALES DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE FIBROCEMENTO MALLASOMBRA O LONA CUBIERTA DE PLÁSTICO (DOBLE CAPA) PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADA, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE POLICARBONATO, PANEL DE VIDRIO O CRISTAL PARA INVERNADERO	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA	LÁMINA LISA O ACANALADA DE ACERO GALVANIZADO, PINTRO O ZINTRO-ALUM LÁMINA DE FIBRA DE VIDRIO LÁMINA DE ACRILICO LÁMINA DE POLICARBONATO VIDRIO TEMPLADO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LONARIA CON TENSOESTRUCTURA VIGA-LOSA TIPO T DE CONCRETO PRESFORZADO O POSTENSADO
ENTREPISOS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
AZOTEA	NATURAL	NATURAL	NATURAL	NATURAL
ESCALERAS	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE
APLANADOS	ACABADO APARENTE	MUROS APARENTES APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO	MUROS APARENTES O APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO REPELLADO DE MORTERO FINO RECUBRIMIENTO TEXTURIZADO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS
PLAFONES	NATURAL	NATURAL	NATURALES FALSO PLAFON DE POLIESTIRENO, TABLAROCA U OTROS MATERIALES LIGEROS SUSTENTADO EN PERFILES DE ALUMINIO	FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O ALUMINIO.
PISOS	FIRMES DE CONCRETO TIERRA APISONADA MALLA DE PROPILENO (GROUND COVER) EN INVERNADEROS	PISOS DE CONCRETO ARMADO CON MALLA ELECTROSOLDADA ACABADO PULIDO O ESCOBILLADO BALDOSAS, ADOCRETOS, ADOQUINES, PIEDRA BOLA O DE RÍO	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO CON ACERO DE DIVERSOS CALIBRES, ACABADO PULIDO, ESCOBILLADO O ESTAMPADO MADERA LAMINADA O PLASTIFICADA, GOMA DE CAUCHO, TACHON, LINÓLEO O VINILO ADOCRETOS O ADOQUINES, BALDOSAS, LADRILLO O LAJAS CONCRETO ASFÁLTICO ACABADO CON PINTURA EPOXICA	PISOS DE CONCRETO DE ALTA RESISTENCIA ARMADO ACERO DE DIVERSOS CALIBRES O MALLA ELECTROSOLDADA LOSETA CERÁMICA DE BUENA CALIDAD LOSETA DE TERRAZO ALFOMBRA PARA TRÁFICO PESADO PLACA DE MARMOL POLIURETANO DUELA SÓLIDA O DE INGENIERÍA
LAMBRINES	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD DE DUELA DE PINO O ENCINO
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	DE MATERIAL DE PISO

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	INDUSTRIAL ECONÓMICO 02	INDUSTRIAL MEDIANO 04	INDUSTRIAL DE CALIDAD 06	INDUSTRIAL DE LUJO 08
CARPINTERÍA	NO TIENE	NO TIENE	NO TIENE	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL LIGERO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO	PORTONES DE PERFIL ESTRUCTURAL MEDIANO O TUBULAR CON LÁMINA DE ACERO CORTINAS COMERCIALES DE ACERO SISTEMA DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA)	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	NO TIENE	NO TIENE	EN CASO DE TENER, CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL EN MUROS ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA CALIDAD ECONÓMICA EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA BARNIZ BRILLANTE O MATE	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA	VINILICA DE BUENA CALIDAD EN MUROS ESMALTE EN HERRERIA Y ESTRUCTURA PINTURA DE LATEX BARNIZ BRILLANTE O MATE PINTURA TRANSPIRABLE DE EMULSIÓN ACRILICA PINTURA HIDRORREPELENTE PINTURA IGNÍFUGA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ALAMBRE DUPLEX CON GRAPAS DISTRIBUCIÓN ELECTRICA EN INVERNADEROS	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT, REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS TIPO FLUORESCENTE CON GABINETE TIPO INDUSTRIAL CON ACRILICO DIFUSOR	VISIBLE CON CANALETA O TUBO CONDUIT REGISTROS TIPO CONDULET Y CAJAS GALVANIZADAS LUMINARIAS DE HALOGENO TIPO DIFUSOR O HI-LO DE VAPOR DE MERCURIO LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	NO TIENE	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES	VISIBLE CON TUBO GALVANIZADO, COBRE O CPVC VÁLVULAS ESPECIALES
INSTALACIÓN SANITARIA	TUBO DE ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL	VISIBLE CON TUBO DE LÁMINA GALVANIZADA, PVC Y ALBAÑAL
FACHADAS	NATURALES	NATURALES	NATURAL APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES PLACA DE FIBROCEMENTO	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA O SIMILARES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES MURO CORTINA CONCRETO TRANSLÚCIDO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS	CHAPAS DE SEGURIDAD DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE O VENTILACIONES SENCILLAS DE ACCIONAMIENTO MANUAL EN INVERNADEROS SISTEMA DE RIEGO EN INVERNADEROS CALEFACCIÓN EN INVERNADEROS CON TUBERÍA DE DISTRIBUCIÓN CO2 Y TUBORIELES	EXTRACTOR DE AIRE TIPO CEBOLLA EXTRACTORES ELECTRICOS EN MUROS BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES CISTERNA SISTEMA HIDRONEUMÁTICO O BOMBA VENTILACIONES DOBLES AUTOMATIZADAS O MOTORIZADAS EN INVERNADEROS	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES O AIRE LAVADO ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES SISTEMAS DE RIEGO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA SISTEMA CONTRA INCENDIO	AIRE ACONDICIONADO CON DIFUSORES ELEVADOR DE CARGA GRUA VIAJERA ANDENES DE DESCARGA BASCULAS DE ALTA CAPACIDAD BARDAS PERIMETRALES O MALLA TIPO CICLÓN PAVIMENTOS EXTERIORES ESPUELA DE FERROCARRIL SISTEMAS INTELIGENTES VARIADOS SISTEMA CONTRA INCENDIO SISTEMAS DE RIEGO CALDERAS PLANTAS DE LUZ Y TRANSFORMADORES HIDRONEUMÁTICO PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS CALENTADOR SOLAR CÁMARA FRIGORÍFICA

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CIMENTACIÓN	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO	CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO CONSOLIDADOS CALICANTO ZAPATAS CORRIDAS O AISLADAS DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 4 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA	MUROS DE CARGA DE ADOBE CLAROS MENORES DE 6 M ARCOS DE MEDIO PUNTO O GUALDRAS COLUMNAS CON PIEZAS DE CANTERA MARCOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE CANTERA
MUROS	A BASE DE ADOBE DE 40 A 80 CM DE ESPESOR	A BASE DE ADOBE O PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE SILLAR DE 30 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR	A BASE DE PIEDRA DE 40 A 80 CM DE ESPESOR A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO DE 28 CM DE ESPESOR
TECHOS	TEJA DE BARRO ROJO RECOCIDO MORILLO O VIGA RÚSTICA DE MADERA CON CINTILLA O FAJILLA	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
ENTREPISOS	NO TIENE	TERRADO CON TEJAMANIL O LADRILLO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL)	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA	LADRILLO O LOSETA DE BARRO VIGAS DE MADERA O ACERO (RIEL DE FERROCARRIL) BÓVEDA CATALANA BÓVEDA DE CAÑÓN CORRIDO BÓVEDA DE CRUCERÍA Y OTRAS
AZOTEA	NATURAL	ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS AZULEJO NORMAL O DE TALAVERA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO
ESCALERAS	NO TIENE	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA DE MADERA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA	DE MAMPOSTERÍA CON RELLENO DE TIERRA HUELLAS DE CEMENTO O CANTERA LABRADA, DE FIERRO FORJADO DE MADERA DE CEDRO, CAOBA U OTRAS MADERAS FINAS
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	MORTERO DE CAL	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE CALIDAD ECONÓMICA	MORTERO DE CAL PULIDO A LA CAL PAPEL TAPIZ DE BUENA CALIDAD PASTA A BASE DE CAL O EPÓXICAS
PLAFONES	NATURALES	NATURALES	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO	CIELOS RAZOS DE TELA DECORADOS EN VIGAS Y BARRO LABRADOS EN VIGAS ROSETONES, FLORONES O MOLDURAS DE YESO, MADERA O CANTERA
PISOS	TIERRA APISONADA	LOSETAS DE BARRO NATURAL LAJA O PIEDRA	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE PINO MOSAICO DE PASTA DECORADO	LOSETA DE BARRO VIDRIADO DUELA DE MADERA DE ENCINO, CEDRO ROJO U OTRAS MADERAS FINAS MOSAICO DE PASTA DECORADO AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETA CERÁMICA ADOQUÍN DE CANTERA PLACA DE MARMOL
LAMBRINES	NO TIENE	CEMENTO PULIDO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN AREAS HUMEDAS AZULEJO EN AREAS HUMEDAS	MOSAICO DE PASTA DECORADA EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO EN ÁREAS HUMEDAS AZULEJO DE TALAVERA EN ÁREAS HUMEDAS LOSETA CERÁMICA EN ÁREAS HUMEDAS DE MADERAS FINAS
ZOCLO	NO TIENE	NO TIENE	DE PASTA	DE MATERIAL DE PISO

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	ANTIGUO TÍPICO 09	ANTIGUO COMÚN 11	ANTIGUO NOTABLE 13	ANTIGUO RELEVANTE 15
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO Y VENTANERÍA CON MADERA DE 3A	PUERTAS ENTABLERADAS CON MADERA DE PINO VENTANAS CON OBSCUROS Y TABLEROS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS Y DE DUELA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO PORTONES ENTABLERADOS O DE TABLON DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO VENTANAS CON OBSCUROS ENTABLERADOS O TABLA DE MADERA DE PINO, ENCINO O CEDRO BLANCO LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS ENTABLERADAS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS PORTONES ENTABLERADOS O DE DUELA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS, CHAPADOS Y TALLADOS VENTANAS CON OBSCUROS ENTABLERADOS O TABLA CON MADERA DE CEDRO, CAOBA, ENCINO U OTRAS MADERAS FINAS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	NO TIENE	PROTECCIONES CON HIERRO FORJADO SIN ELEMENTOS DECORATIVOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS	PROTECCIONES, BARANDALES O REJAS DE HIERRO FORJADO CON ELEMENTOS DECORATIVOS Y PLOMOS Y BRONCES
VIDRIERÍA	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO	VIDRIO SENCILLO O MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO TRAGALUCES DE BLOCK DE VIDRIO	VIDRIO MEDIO DOBLE O ESPECIAL OPACO CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES
PINTURA	A LA CAL	A LA CAL Y AL TEMPLE ESMALTE EN HERRERÍA Y CARPINTERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA	AL TEMPLE O VINÍLICA EN MUROS, BARNICES Y LACAS EN CARPINTERÍA ESMALTE EN HERRERÍA PINTURA DECORATIVA EN MUROS Y PLAFONES
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	VISIBLE U OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER CANDELABROS O ARAÑAS DE LATÓN, ACERO O BRONCE Y CRISTAL
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	MÍNIMA VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO	VISIBLE CON TUBERÍA DE FIERRO GALVANIZADO U OCULTA CON TUBERÍA DE COBRE
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA	INODOROS DE FIERRO FUNDIDO Y PELTRE, FORJADOS DE CEMENTO Y CERAMICA ECONÓMICA, SIN TANQUE MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA BLANCA DE CALIDAD ECONÓMICA	INODOROS DE CERÁMICA DE MEDIANA CALIDAD CON TANQUE BAJO O ELEVADO TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD DOS BAÑOS COMPLETOS	INODOROS, OVALINES Y LAVABOS DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD O IMPORTADOS TINAS DE FIERRO FUNDIDO ACABADO ESMALTADO MUEBLES DE BAÑO DE CERÁMICA DE BUENA CALIDAD TRES BAÑOS COMPLETOS
FACHADAS	NATURALES	APLANADO CON MORTERO DE CAL	APLANADOS CON MORTERO DE CAL JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE LOSETA DE BARRO, LADRILLO O PINTURA	APLANADOS CON MORTERO DE CAL O CEMENTO JAMBAS Y DINTELES DE CANTERA LABRADA PRETILES Y CORNIZAS DE CANTERA LABRADA REPISONES DE CANTERA LABRADA BALAUSTRADAS DE CANTERA LABRADA GARGOLAS DE CANTERA LABRADA RODAPIES DE CANTERA, AZULEJO DE TALAVERA O LOSETA DE BARRO VIDRIADA
CERRAJERÍA	PORTACANDADO O ALDABA	PORTACANDADOS, PICAPORTES Y ALDABAS DE HIERO FORJADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE BUENA CALIDAD EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO	CHAPAS, PICAPORTES, CERROJOS DE LUJO EN BRONCE, LATON O HIERRO COLADO
INSTALACIONES ESPECIALES ELEMENTOS ACCESORIOS OBRAS COMPLEMENTARIAS	NO TIENE	NO TIENE	FUENTES DE CANTERA PAVIMENTOS EXTERIORES DE CANTERA O CEMENTO NICHOS FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS O MOSAICOS DE PASTA	FUENTES DE CANTERA LABRADA CHIMENEAS DE CANTERA LABRADA O MARMOL NICHOS DE CANTERA LABRADA O FORJADOS CON MORTERO COCINAS FORJADAS DE MAMPOSTERÍA RECUBIERTAS CON AZULEJOS DE TALAVERA O LOSETAS CERÁMICAS RETABLOS DE MADERA CON CHAPA DE ORO CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECANICA AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD TANQUE ESTACIONARIO DE GAS

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CIMENTACIÓN	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA CONCRETO CICLÓPEO CONGLOMERADO DE PIEDRA Y LODO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO	MAMPOSTERIA DE PIEDRA BRAZA ZAPATAS AISLADAS Y CORRIDAS DE CONCRETO ARMADO LOSA DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO PILOTES DE CONCRETO ARMADO CAJÓN DE CIMENTACIÓN DE CONCRETO ARMADO
ESTRUCTURA	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAMPOSTERIA CON REFUERZOS DE CONCRETO ARMADO CLAROS MENORES DE APROXIMADAMENTE 4 M	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS MENORES DE 6 M COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	MUROS DE CARGA DE MAPOSTERIA CLAROS DE 6 M O MAS COLUMNAS Y TRABES DE CONCRETO ARMADO COLUMNAS Y TRABES DE ACERO
MUROS	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE, DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN O TABIQUE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO MURO DE CONCRETO ARMADO PREFABRICADO Y COLADO EN SITIO DE 10 A 20 CM DE ESPESOR	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 14 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	A BASE DE BLOCK, BLOCK HUECO, TABICÓN, TABIQUE O SILLAR; DE 15 A 28 CM DE ESPESOR DECORATIVOS A BASE DE PIEDRA NATURAL O ARTIFICIAL DIVISORIOS A BASE DE ELEMENTOS LIGEROS O CONCRETO TRANSLÚCIDO
TECHOS	LÁMINA DE ACERO GALVANIZADO LÁMINA DE ASBESTO-CEMENTO LÁMINA DE FIBROCEMENTO LÁMINA DE CARTON ASFALTADO TEJA DE BARRO LARGUEROS DE MADERA LARGUEROS CON PERFILES TUBULARES COMERCIALES LARGUEROS CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 7 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL ESTRUCTURAL DE POLIESTIRENO EXPANDIDO (EPS) CON ELECTROMALLA DE ACERO Y MORTERO LANZADO O GUNITADO BÓVEDA CATALANA CON VIGA DE CONCRETO O MADERA	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	LOSA ALIGERADA PLANAS O INCLINADAS, CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA PLANAS O INCLINADAS, DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM BOVEDA DE CUÑA DE BARRO RECOCIDO ACABADO NATURAL BOVEDA CATALANA CON VIGA DE MADERA LOSA DE CONCRETO SOBRE DUELA MACHIHEMBRADA Y VIGAS DE MADERA LOSA DE CONCRETO TRANSLÚCIDO
ENTREPISOS	NO TIENE	LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 12 CM LOSA ALIGERADA DE VIGUETA - BOVEDILLA LOSA ALIGERADA DE PANEL DE CONCRETO LANZADO CON NUCLEO DE POLIESTIRENO O POLIURETANO Y ESTRUCTURA TRIDIMENSIONAL DE ACERO	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM CONTENEDORES SECOS ESTÁNDAR O HC	LOSA ALIGERADA CON NERVADURA DE CONCRETO ARMADO Y CASETON DE DIVERSOS MATERIALES LOSA MACIZA DE CONCRETO ARMADO DE 10 A 15 CM
AZOTEA	NATURAL	RELLENO Y ENTORTADO RELLENO, ENTORTADO, ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA LADRILLO DE BARRO RECOCIDO TRASLAPADO	ENTORTADO ENLADRILLADO Y LECHADEADO IMPERMEABILIZACIÓN ASFÁLTICA O BASE DE ELASTOMÉRICOS, DE TRES CAPAS TEJA DE BARRO NATURAL O VIDRIADA TRASLAPADO LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES
ESCALERAS	NO TIENE	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO O ACABADO DE CONCRETO MARTELINADO O ESCOBILLADO METÁLICA CON PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	LOSA DE CONCRETO ARMADO CON ESCALONES FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE PINO, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL O GRAVA DE RIO DESLAVADA ESTRUCTURA DE MADERA O PERFILES ESTRUCTURALES	FORJADOS DE MAMPOSTERIA (TABIQUE) RECUBIERTO CON MATERIAL DE PISO, MADERA DE FINAS, PARKET ESCALONES PREFABRICADOS DIVERSOS MATERIALES A BASE GRANO DE MARMOL, GRAVA DE RIO DESLAVADA, PLACA DE MARMOL, CRISTAL ESTRUCTURA DE MADERA O ACERO ESTRUCTURAL BARANDALES DE MADERA LABRADA, CRISTAL CON
APLANADOS	NATURAL O COMÚN	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL PLANCHADO RESINAS EPOXICAS O TAPICES DE BUENA CALIDAD
PLAFONES	NATURALES	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTAACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE CEMENTO APLANADO DE YESO O PASTA DE BUENA CALIDAD ACABADO EN TIROL RÚSTICO O PLANCHADO	APLANADO DE MEZCLA DE MORTERO APLANADO DE YESO O PASTA DE MUY BUENA CALIDAD O ACRÍLICA ACABADO EN TIROL RUSTICO O PLANCHADO CENEFAS, MOLDURAS Y FLORONES DE YESO FALSO PLAFON DE PLACA DE YESO, FIBRA MINERAL, METÁLICO, PERLITA VOLCÁNICA, MDF O FIBRA DE VIDRIO U OTROS MATERIALES LIGEROS, SISTEMA DE SUSPENSIÓN CON PERFILES DE ACERO GALVANIZADO O
PISOS	FIRMES DE CONCRETO	MOSAICO DE PASTA LOSETA CERAMICA DE CALIDAD COMERCIAL LOSETA VINILICA O CONGOLEUM TERRAZOS	TERRAZOS LOSETA CERAMICA DE BUENA CALIDAD PARQUET DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL PISO LAMINADO COMERCIAL PISO FLOTANTE DE MELAMINA PISO MARMOLIZADO	LOSETA CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA PLACA DE MARMOL CEMENTO PULIDO CON ACABADO ESTAMPADO U OXIDADO ALFOMBRA BUENA CALIDAD LOSETAS DE CANTERA NATURAL RECINTO NATURAL (PIEDRA VOLCANICA) PISO DE PORCELANATO PISO FLOTANTE DE MELAMINA
LAMBRINES	NO TIENE	LOSETA DE CERAMICA CALIDAD COMERCIAL O AZULEJO EN ZONA HUMEDA DE COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS	LOSETA DE CERAMICA DE BUENA CALIDAD EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO	LOSETA DE CERAMICA DE PRIMERA O IMPORTADA EN ZONA HUMEDA O DE PISO A TECHO EN COCINA Y BAÑO PARQUET DE MARMOL EN ZONAS HUMEDAS O DE PISO A TECHO GRANITO O PORCELANATO
ZOCLO	NO TIENE	MATERIAL DE PISO VINILICO	MATERIAL DE PISO MADERA DE PINO LAMINADO	MATERIAL DE PISO MADERAS FINAS ALUMINIO

PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS 2027

ANEXO

DESCRIPCIÓN DE TIPOS DE CONSTRUCCIÓN

CONCEPTO	MODERNO ECONÓMICO 16	MODERNO MEDIANO 18	MODERNO DE CALIDAD 20	MODERNO DE LUJO 22
CARPINTERÍA	PUERTA DE ACCESO CON MADERA DE 3A O LÁMINA DE CARTON	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA Y TRIPLAY DE PINO O CAOBILLA PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN PREFABRICADAS ECONOMICAS CON MARCOS DE CAJON METALICOS PUERTA DE PVC	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERA DE TRIPLAY DE PINO PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERA DE PINO GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR DE PINO CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O TRIPLAY DE PINO PISO DE DUELA O PARQUET DE PINO BARANDALES Y PASAMANOS DE MADERA DE PINO SENCILLA O LABRADA VENTANAS DE MADERA DE PINO	PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO TAMBOR DE MADERAS FINAS PUERTAS DE INTERCOMUNICACIÓN TIPO ENTABLERADAS DE MADERAS FINAS GUARDARROPAS CON PUERTAS CORREDIZAS O ABATIBLES DE TAMBOR MADERAS FINAS CON CAJONES Y MALETEROS LAMBRINES DE DUELA O ENTABLERADOS DE MADERAS FINAS PISOS DE DUELA O PARQUET DE MADERAS FINAS O TRATADAS BARANDALES Y PASAMANO DE MADERAS FINAS LABRADA VENTANAS DE MADERAS FINAS
HERRERÍA	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFILES ESTRUCTURALES LIGEROS	PERFILES TUBULARES COMERCIALES PERFIL DE ALUMINIO NATURAL ECONOMICO ACERO ESTRUCTURAL LIGERO BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL	PERFILES TUBULARES PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O NATURAL PROTECCIONES DE FIERRO ESTRUCTURAL BARANDALES DE ALUMINIO CON CRISTAL BARANDAL DE ACERO ESTRUCTURAL CANCEL DE ALUMINIO CON ACRÍLICO	PERFIL DE ALUMINIO ANONIZADO O DIFERENTES ACABADOS PERFILES DE MADERA CON RECUBRIMIENTO DE PVC HERRERÍA DECORATIVA MARCOS DE ALUMINIO O PVC SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL (COSTILLAS O ARAÑA) BARANDALES CON CRISTAL TEMPLADO CON SISTEMA DE SOPORTES PUNTUALES O COLGANTES CANCELES DE CRISTAL TEMPLADO EN BAÑOS
VIDRIERÍA	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL SENCILLO O MEDIO DOBLE	CRISTAL DE 4 A 6 MM, CLARO, REFLECTA O TINTEX	CRISTAL DE 4 A 6 MM, REFLECTA, TINTEX, LAMINADOS, ESMERILADOS Y BISELADOS TEMPLADOS CON SISTEMAS DE SOPORTE PUNTUAL EMPLOMADOS, BAJO RELIEVE, GRAVADOS O VITRALES VIDRIO ARMADO DOBLE VIDRIO
PINTURA	A LA CAL VINILICA ECONÓMICA ESMALTE EN HERRERÍA	VINILICA ECONÓMICA, ESMALTE, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ	VINILICA BUENA CALIDAD, ESMALTE, EPOXICA, BARNIZ Y LACA
INSTALACIÓN ELÉCTRICA	VISIBLE CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES Y DE SOBREPONER	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCANBIABLES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE BUENA CALIDAD CON SALIDAS PROFUSAS LÁMPARAS CFL, HALÓGENO E INCANDESCENTES	OCULTA CON ELEMENTOS INTERCAMBIABLES DE LUJO CON SALIDAS PROFUSAS, LUZ INDIRECTA Y PLAFONES LUMINOSOS, CAJAS, LUMINARIAS DE HALÓGENO, MERCURIO Y LED CABLES DE FIBRA ÓPTICA, MULTICONDUCTORES FORRADOS, CABLES ESPECIALES PARA ALBERCAS
INSTALACIÓN HIDRÁULICA	OCULTA MINIMA O VISIBLE CON GALVANZADO O COBRE	OCULTA MINIMA, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, DE COBRE O CPVC	OCULTA DIAMETROS SUFICIENTES, PARA INSTALACIÓN GENERAL Y ESPECIAL DE COBRE O CPVC
INSTALACIÓN SANITARIA	LETRINA ALBAÑAL	MUEBLES DE BAÑO CALIDAD COMERCIAL OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL 1 BAÑO	MUEBLES DE BAÑO DE BUENA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 2 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES	SISTEMAS SEPARADOS MUEBLES Y ACCESORIOS DE PRIMERA CALIDAD OCULTA DE PVC Y ALBAÑAL MÍNIMO 3 1/2 BAÑOS EN USO HABITACIONAL FOSA SÉPTICA EN USOS CAMPESTRES
FACHADAS	NATURALES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA O SIMILARES	APLANADOS DE MEZCLA Y PINTURA INCLUYENDO DETALLES DECORATIVOS DE CANTERA, FACHALETA, ALUCOBOND, ALUMINIO O SIMILARES COLUMNAS, FRONTONES, PERGOLAS, GARGOLAS, MARQUESINAS, CORNISAS Y REPISONES MURO DE PIEDRA AISLANTE CON REVERSO DE POLIESTIRENO REFORZADO CON ACERO GALVANIZADO PLACA DE FIBROYESO PLACA DE FIBROCEMENTO
CERRAJERÍA	CHAPA DE ENTRADA DE SOBREPONER PORTACANDADO	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS CALIDAD ECONOMICA DE EMBUTIR Y SOBREPONER	CHAPAS DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS DE BUENA CALIDAD	CHAPA DE ENTRADA Y DE INTERCOMUNICACIÓN DEL PAIS E IMPORTADAS DE BUENA CALIDAD DOBLE BARRA SOBREPONER ELÉCTRICA DE CONTRA ELÉCTRICA ANTIPÁNICO
INSTALACIONES ESPECIALES			CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECÁNICA COCINA INTEGRAL PORTÓN ELÉCTRICO SISTEMA HIDRONEUMÁTICO CALENTADOR SOLAR AIRE ACONDICIONADO AIRE LAVADO TANQUE ESTACIONARIO DE GAS	CISTERNA Y BOMBA ELECTROMECANICA, AIRE ACONDICIONADO SISTEMA HIDRONEUMATICO CALENTADOR SOLAR RIEGO POR ASPERSIÓN ALBERCA, CHAPOTEADERO O JACUZZI CALEFACCIÓN COCINA INTEGRAL SISTEMAS DE INTERCOMUNICACIÓN Y SEGURIDAD INSTALACIONES DEPORTIVAS TANQUE ESTACIONARIO DE GAS PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA SISTEMAS INTELIGENTES Y DOMÓTICA SISTEMA INTELIGENTE VARIADOS
ELEMENTOS ACCESORIOS	NO TIENE	CALENTADOR SOLAR		

QUIEN SUSCRIBE **LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA**, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO., EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 47 FRACCIÓN IV, DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO Y 24 FRACCIÓN XV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES, QRO. ----------

----------**C E R T I F I C O**----------

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO, QUE SE TIENE A LA VISTA EN ORIGINAL, CORRESPONDE AL PROYECTO DE TABLAS DE VALORES UNITARIOS DE SUELO Y CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2027, APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS EN LA CUADRAGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QUERÉTARO, CELEBRADA EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2026, MISMO QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, EL CUAL CONSTA DE 22 (VEINTIDÓS) FOJAS ÚTILES, IMPRESAS POR UN SOLO LADO.. ----------

---

SE EXTIENDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, PARA LOS EFECTOS LEGALES A LOS QUE HAYA LUGAR, A LOS 26 (VEINTISÉIS) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO 2026 (DOS MIL VEINTISÉIS), EN EL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO. **DOY FE.**

A T E N T A M E N T E

LIC. VIRGINIA CARRANZA SILVA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO
DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES, QRO.